



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CFIA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 30/5

DECRETO U. DE C. Nº 90 218,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota Nº 103/90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contrato Nº 900522 y Nº 900524; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar de la fechas que se indican, los siguientes puesto académicos de la Facultad de Odontología, en los que se señalan:

Desde el 01 de abril de 1990:

- PROFESOR ASISTENTE D.E. en INSTRUCTOR D.E.
item 895359 (2134/J-09) item 905033 (2134/M-01)

Desde el 16 de abril de 1990

- PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C. en INSTRUCTOR ADJUNTO D.C.
item 895348 (2134/K-01) item 905034 (2134/N-01)

2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de mayo de 1990

Miguel Llarena Canihuante
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

[Handwritten signature]
BBB/VPB/SHP/prm.

[Handwritten signature]
GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)